RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAEN POR LA QUE SE ACUERDA APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FUENTES RADIOACTIVAS FLEXISOURCE DE IRIDIO 192 PARA LOS SISTEMAS DE BRAQUITERAPIA INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN CON LA EMPRESA ELEKTA MEDICAL S.A. (PN 1041/2024)

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 8 de octubre de 2024 esta Dirección Gerencia emite Memoria Justificativa para la contratación del SUMINISTRO DE FUENTES RADIOACTIVAS FLEXISOURCE DE IRIDIO 192 PARA LOS SISTEMAS DE BRAQUITERAPIA INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN CON LA EMPRESA ELEKTA MEDICAL S.A. (PN 1041/2024).

Segundo.- Con fecha 9 de octubre de 2024 de dicta Resolución por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén por la que se autoriza la iniciación del mencionado expediente.

Tercero.- Que se trata de un Pliego modelo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Servicios por el Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento negociado sin publicidad, aprobado por Resolución de 31 de julio de 2023 que aprueba los modelos pliegos allí indicados.

Cuarto.-El Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido informado por la Asesoría Jurídica provincial con fecha 31 de octubre de 2024.

Quinto.- Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, con número GIRO asignado 2024/ 0001069386 y Código de Contrato Administrativo (CCA) +6.+UPSEX2.

A la vista de lo anterior, conforme al art.116.1 de la LCSP y dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (B.O.J.A., nº 22 de 2 de febrero), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y los documentos anexos a los mismos.

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmE9M3QE7L4AL38H8DSRXWUWWX9	PÁG. 1/2

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente.

Cuarto.- Abrir el procedimiento de adjudicación por el sistema de procedimiento negociado sin publicidad y de tramitación ordinaria.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	11/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmE9M3QE7L4AL38H8DSRXWUWWX9	PÁG. 2/2